

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA

Blvd. Insurgentes #16310-B Col. Los Álamos 3era etapa del Rio Tijuana, B.C.

**DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS
DATOS GENERALES**

Folio: _____

LA PERSONA QUE COMPARECE ES:			
1	AGRAVIADA/O (VÍCTIMA DE VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS)		
2	QUEJOSA/O (QUIEN DENUNCIA LAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS)		
3	ADOLESCENTE PRIVADO/A DE SU LIBERTAD		
4	PERSONA MAYOR DE 60 AÑOS		
5	PERSONA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PERSONA QUE, A TÍTULO INDIVIDUAL O COLECTIVO, TRABAJA PARA EL RECONOCIMIENTO O PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS)		
6	GRUPO DE PERSONAS		
7	MUJER		
8	HOMBRE		
9	PERSONA PERTENECIENTE A ALGUNA COMUNIDAD O PUEBLO INDÍGENA		
10	PERSONA PRIVADA DE SU LIBERTAD EN ALGÚN CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL		
11	MENOR DE EDAD	NIÑA	NIÑO
12	PERSONA EN CONTEXTO DE MIGRACIÓN		
13	PERIODISTA		
14	PERSONA PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD LGBTTTIQ		
15	PERSONA AFRODESCENDIENTE		
16	PERSONA CON DISCAPACIDAD		
	MOTRIZ	SENSORIAL	COGNITIVO-INTELLECTUAL
			PSICOSOCIAL
17	PERSONA QUE VIVE CON VIH/sida		
18	PERSONA SERVIDORA PÚBLICA:	FEDERAL	ESTATAL MUNICIPAL
19	PERSONA DESAPARECIDA		
20	PERSONA VÍCTIMA DE TRATA		
21	PERSONA QUE VIVE CON ADICCIONES		
22	PERSONA EN SITUACIÓN DE CALLE		

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE MANERA CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA, ARTÍCULOS 5, 71 Y 101 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS Y ARTÍCULOS APLICABLES.